

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 19 de septiembre de 2008.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1121/07 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio

Viapol, portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña M.ª Teresa Siurot Zarco recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 1121/07 contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de 18 de julio de 2007, por la que se publica la adjudicación definitiva del personal del Cuerpo de Maestros para la cobertura provisional de vacantes en centros bilingües, para el curso 2007/2008.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 10 de junio de 2009 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 17 de septiembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.